

SARMIENTO

◆ Las **concesiones** en México han ido acompañadas de maniobras políticas. Hoy se suman las chicanerías.

JAQUE MATE

Chicanería

SERGIO SARMIENTO

“Chicanería. Del inglés chicanery. f. Engaño, abuso de la letra de la ley.

Ú. mucho en Latinoamérica”.

Una de las chicanerías más comunes a la que recurren los leguleyos en nuestro país es ocultar a sus clientes para que no reciban las notificaciones de los tribunales. Desde el padre irresponsable que no quiere pagar la pensión alimenticia de su hijo hasta el gran defraudador buscan de esta manera evitar los apercibimientos de los actos legales en su contra. Una de las vergüenzas de nuestro sistema jurídico es que este recurso a todas luces ilegal sí rinde frutos en México.

Resulta difícil imaginar, sin embargo, que una dependencia del gobierno recurra a esta misma estratagema. Las dependencias gubernamentales, después de todo, tienen direcciones muy conocidas y en algunos casos han permanecido en ellas durante años o décadas. Ahí está el caso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Xola y Avenida Universidad desde que yo tengo memoria. Ahí he acudido yo muchas veces a reuniones con funcionarios de esa dependencia, incluyendo a los secretarios. Ésa es la dirección que señala la página de **internet** de la entidad. Pero ahora resulta que la SCT no está en el edificio de la SCT.

La Secretaría se ha mudado misteriosamente a otro lugar sin dejar dirección para el reenvío de correspondencia. Ni siquiera Correos de

México, un organismo descentralizado de la propia Secretaría, parece saber dónde se encuentra hoy su cabeza de sector.

La telefónica Iusacell afirma que ha obtenido dos medidas cautelares que impiden que se complete la licitación número 21 de espectro radioeléctrico que, están llevando a cabo la SCT y Cofetel. Una de las medidas es de la juez tercera de distrito en Acapulco, Guerrero; la otra, del juez de distrito en materia de amparo y juicios federales de Matamoros, Tamaulipas.

Esta licitación para la banda de 1.7 gigahercios fue preparada, a mi juicio y el de algunos especialistas, para beneficiar a un grupo empresarial, el único al que se le permitió participar, que es el formado por Nextel y Televisa (aclaración de interés: Televisa es competidora de TV Azteca, empresa con la cual colaboro, la cual es parte, al igual que Iusacell, de Grupo Salinas). Al consorcio ganador no sólo se le dio la oportunidad de licitar sin competencia, lo cual le permitió ofrecer un monto mucho menor al de otras licitaciones, sino que además se le dio una exención excepcional en el pago de derechos con valor de miles de millones de pesos. Javier Corral, el diputado del PAN, ha afirmado que esta licitación es “un atraco a la nación”.

No me sorprende que Nextel-Tele-

visa busque aprovechar la licitación que se montó para su beneficio. Cualquier empresa lo haría. Lo que preocupa es la actitud de la SCT, que con todos los subterfugios posibles busca asegurar esta entrega del espectro y cuando dos jueces deciden otorgar medidas cautelares desaparece de su propio domicilio, como un padre que rehúye de las responsabilidades con sus hijos.

Yo puedo entender el interés de la SCT de entregar esta frecuencia sin licitación a un grupo en especial. Las **concesiones** del Estado mexicano han sido siempre negocios particulares o maniobras políticas. Lo que inquieta es que la dependencia recurra a la vieja chicanería de esconderse para que no se le notifique de la decisión de los jueces. Preocupa porque un país en que el propio gobierno se niega a aceptar los fallos de los tribunales está condenado a la dictadura.

◆ DESACATO

Cuando la Suprema Corte termine de considerar el tema de los matrimonios y adopciones de homosexuales, pasará a considerar el más sonado caso de chicanería de los últimos tiempos. Cuando era jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador se negó a acatar una orden de un juez, pero la PGR no quiso actuar en su contra para no generar problemas políticos. La Corte decidirá en los próximos días si la PGR podía realmente negarse a aplicar el fallo de los tribunales.

www.sergiosarmiento.com

